

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200401749	Juan García Avila C/ Jerez de la Frontera, 10, 7.º 04600 - Huércal-Overa (Almería).
01200405423	Antonio Moreno Hernández Cortijo Los Ferris «Venta Gaspar» 04120 - La Cañada-Almería.
01200496805	Miguel José Neupavert Morales Plaza Serón, 3, Edif. Rosaleda, Bloq. Norte 04009 - Almería
01200497518	José Morales Morales Avda. Mediterráneo, 250, Bloq. B-I, 4.ºC 04006 - Almería
01200497518	Josefa García Rodríguez Avda. Mediterráneo, 250, Bloq. B-I, 4.ºC 04006 - Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución por la que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptada por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA
DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200405522	Ricardo Díaz Pascual C/ Maestro Padilla, 24 04720 - El Parador-Roquetas de Mar (Almería)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 7 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto de duplicación de calzada de la A-340, Lucena-Cabra, tramo: enlace A-45-intervención A-318 (Clave: 01-CO-1436-0.0-0-0-PC).

Aprobado provisionalmente con fecha 30 de diciembre de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre trámite de información pública, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones y observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, quedando el anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial correspondiente, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 8.ª y 9.ª plantas, en Córdoba, en donde podrá ser consultado en días y horas de oficina.

Sevilla, 30 de diciembre de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del programa de ayudas a la creación de empleo estable a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 12 de enero de 2005 de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997 de 29 de julio, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Decreto 11/1999 de 26 de enero), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace

público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/EE/00329/2000.
Entidad: Construcciones y Promociones GMD, S.L.
CIF/DNI: B04339610.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/00389/2000.
Entidad: Suministros Industriales La Algaida, S.L.
CIF/DNI: B04338984.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/00402/2000.
Entidad: Maldonado Hermanos, S.L.
CIF/DNI: B04072781.
Contenido del acto: Revocación.

Número expediente: AL/RJ4/00161/2001
Entidad: Ruth Rosales García.
CIF/DNI: 45585210S.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/00251/2001.
Entidad: Ramón Andrés Gea Flores.
CIF/DNI: 34843413T.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00249/2001.
Entidad: Centro Gerontológico del Sur, S.L.
CIF/DNI: B04360830.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/EE/01526/2001.
Entidad: Viajes Indalais, S.L.
CIF/DNI: B04387106.
Contenido del acto: Revocación.

Número expediente: AL/RJ4/00025/2003.
Entidad: Jorge Tricio Gómez.
CIF/DNI: 13288437A
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00048/2003.
Entidad: Indalo Libro, S.A.
CIF/DNI: A04037750.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00179/2003.
Entidad: Alicia y Chema, C.B.
CIF/DNI: E04414132.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00192/2003.
Entidad: José María Bernal Lupiáñez.
CIF/DNI: 27258781D.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/RJ4/00214/2003.
Entidad: Juan Manuel Rodríguez Morales.
CIF/DNI: 27524194W.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Número expediente: AL/PME/00767/2003.
Entidad: Cafetería Alvermar, S.L.
CIF/DNI: B04370441.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Número expediente: AL/APC/00011/2004.
Entidad: Juan David Fernández Gallego.
CIF/DNI: 34857715L.
Contenido del acto: Resolución Desist/No Aport. Doc.

Número expediente: AL/RJ4/00070/2004.
Entidad: Francisco Manuel Olivencia Martín.
CIF/DNI: 27242366Q.
Contenido del acto: Resolución favorable.

Número expediente: AL/RJ4/00154/2004.
Entidad: Financiación e Inversiones Godoy y Asociados, S.L.
CIF/DNI: B04357505.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Almería, 12 de enero de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 4 de enero de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los incentivos al empleo estable regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Decreto 141/2002, de 7 de mayo, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación ante el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico e igualmente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: HU/ EE/00281/2002.
Entidad: Comunidad Propietarios Palo Verde - Islantilla.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Notificación Resolución favorable.

Expediente: HU/ PME/00492/2003.
Entidad: Cobionuba, C.B.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notificación Resolución favorable.

Expediente: HU/ PME/00343/2004.
Entidad: Soledad Castilla Domínguez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Suspensión de solicitud.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n - Huelva.

Sevilla, 4 de enero de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/RJ4/272/02.
Entidad: Ignacio Barón Rojas Marcos Unica, S.A.
Contenido del acto: Resolución Favorable.

Expediente: SE/RJ4/297/02.
Entidad: Saborido y Mora S.L.
Contenido del acto: Resolución Archivo.